

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

La abogada, **LEILA MORALES NEGRETTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.677.378, y portadora de la tarjeta profesional No. 127.758, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2021-00432**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 16 de marzo de 2022.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS

Paulas bu

Secretaria

El 18 de marzo de 2022, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.